



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00440097- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido presentado por Ana Luz Coronel, DNI N° 35.064.932, donde solicita equivalencia para asignaturas del Profesorado de Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que presenta constancia y programas de las materias aprobadas.

Que la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Teatro, luego de analizar emitió dictamen aconsejando no otorgar equivalencias en las asignaturas: Cuerpo y movimiento III (95-03018), Estudios culturales y educación (95-03063), Voz y lenguaje sonoro III (95-03019), Práctica Docente I (95-03054), Práctica Docente II: contextos no formales (95-03058), Psicología y educación (95-03056), Práctica docente y residencia III: Nivel inicial y primario (95-03061), Pedagogía (95-03055), Metodología de la enseñanza teatral II (95-03065), Seminario de educación especial (95-03064) y Filosofía y educación (95-03059).

Que la Comisión de Pases y Equivalencias aconseja otorgar las siguientes asignaturas: Prueba de capacitación de idioma inglés, Tecnología Educativa y Didáctica General por aplicación de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC Reglamentación de Equivalencias y de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia a Ana Luz Coronel, DNI N° 35.064.932, y en consecuencia, considerar como aprobada las asignaturas Prueba de capacitación de idioma inglés, Tecnología Educativa y Didáctica General del Profesorado de Teatro de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes.

ARTÍCULO 2º: No otorgar equivalencias en las asignaturas: Cuerpo y movimiento III (95-03018), Estudios culturales y educación (95-03063), Voz y lenguaje sonoro III (95-03019),

Práctica Docente I (95-03054), Práctica Docente II: contextos no formales (95-03058), Psicología y educación (95-03056), Práctica docente y residencia III: Nivel inicial y primario (95-03061), Pedagogía (95-03055), Metodología de la enseñanza teatral II (95-03065), Seminario de educación especial (95-03064) y Filosofía y educación (95-03059)

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la Universidad. Comunicar al Departamento Académico de Teatro. Girar las actuaciones a Mesa de Entradas a fin de notificar con recursos a la interesada. Cumplido remitir al Área de Enseñanza a sus efecto y posterior guarda temporal.

(jga/cbp)